

Crónica diaria

SIMPLEMENTE

He aquí un aserto por cuya aplicación no podemos felicitar al señor Casares Quiroga: le preguntaban lo que había ocurrido en Arroyomolinos de León y contestó, según un colega ministerial, al que debemos suponer fiel transmisor de las palabras del ministro, que «simplemente» había sido un choque entre la fuerza pública y el vecindario.

No puede negarse que, por la frecuencia con que estas cosas se producen, nos vamos «ajasiendo» a ellas como iba «ajasiéndose» a no comer el burro del gitano; pero el señor Casares Quiroga no debe olvidar que a fuerza de «ajaserse» el burro, que se moría un poquito cada día con aquel régimen, acabó por morirle del todo y de una vez.

Ahora, mientras no acabemos de acostumbrarnos, no podemos admitir que sean tan simple lo ocurrido en Arroyomolinos; al contrario, creemos, aun a riesgo de pasar por cavernícolas, que el respeto a la autoridad no es cuestión de resumen, sino de posibilidad de un régimen, sea el que fuere y, por lo tanto, igualmente necesario en la República que en la monarquía.

Porque, por falta de habituación a las nuevas costumbres, pensamos aún que la fuerza pública, representa al Poder público también y tiene por misión el mantenimiento de la ley y creíamos ló-

gido pensar que cuando «el vecindario» entraba en colisión con la fuerza pública entraba en colisión con el Poder a que esa fuerza representa y con la ley que estaba obligada a imponer.

Se nos alcanza que el señor Casares Quiroga mientras los golpes no pasen de la Guardia civil, podrá decir lo que aquel rey—y perdone la comparación si ofendo a sus sentimientos republicanos— a quien un ministro se quejaba de que le habían dado una bofetada que era para el rey mismo: —¡Ahí me las den todas!, pero, ¿dirá lo mismo la Ley escarneada y vejada?

Hay aún—los pueblos no se transforman tan deprisa como sus revolucionarios quieren— gentes chapadas a la antigua que ven en las colisiones y el vecindario el más grave síntoma de disolución social, y el más agudo presagio de la anarquía; pero esas son evidentemente antiguallas «muy antiguo régimen» y quizás el ideal de los pueblos consiste en tener la fuerza pública para que el pueblo entre en colisión con ella un día sí y otro también.

Si eso es así, el «simplemente» del señor Casares Quiroga está admirablemente aplicado; pero como nosotros no hemos entrado aún en las nuevas ideas lo encontramos un poco fuera de lugar y perdone el señor Casares Quiroga.

JOSE IDO

De la depresión económica mundial

Contra los contingentes de exportación.—Protestas en Alemania

Dos grandes asociaciones de la industria de derivados del hierro invitaron, en fecha reciente, a las demás asociaciones alemanas a una Conferencia con el objeto de tomar posiciones a favor de la economía libre y en contra de toda intervención del Estado, del proteccionismo y sus ramificaciones. En esa reunión se combatió la ambigua actitud del Gobierno en su política comercial y se determinó que el problema económico para Alemania no consistía en la alternativa «mercado nacional o exportación», sino en la sabia equiparación de los dos hermanos gemelos: «un mercado nacional con suficiente potencia compradora para absorber la producción agrícola y el fomento y cuidado esmerado de la exportación en todas sus fases». Ambos extremos dependen el uno del otro y sólo es posible resolver el problema sobre la base de la cláusula de «nación más favorecida» en los tratados comerciales que concierte Alemania. Es, por lo tanto, preciso que el Gobierno rechace a los alborotadores irresponsables, marchando a la cabeza de las naciones en las conferencias internacionales para conseguir que se eliminen todas las trabas y dificultades interpuestas con el objeto de hacer imposible todo intercambio de mercancía. Para la realización de esta finalidad hará falta la colaboración económica y política, libre de prejuicios, de las otras naciones y, además, un programa de política

interior que haga posible y asegure la adhesión a aquel programa mundial, en el que no cabe dar preferencia parcial a la agricultura a costa de la colectividad. Por muy altos que fuesen los derechos de aduanas y la contingentación no podrían nunca, a la larga, aliviar la agricultura, si los demás componentes de la nación alemana no se hallasen en situación de poder comprar a los agricultores sus productos a precios que estuviesen a su alcance.

También la Asociación alemana de constructores de maquinaria ha dirigido al canciller Von Papen un escrito en el que señala los peligros inminentes que amenazan a las industrias de exportación y, por consiguiente, a todo el sistema de la economía nacional, si la importación de productos agrícolas se limita mediante un arreglo forzoso. Más de ocho millones de obreros alemanes viven de la exportación, y este hecho basta para hacer comprender la importancia que tiene esta cuestión para la economía alemana, que ya ha sufrido bastante—añade el escrito—y sigue sufriendo bajo el peso de la extraordinaria tensión provocada por la crisis.

Por su parte, la Asociación central de cooperativas alemanas ha dirigido otro escrito al Gobierno de contenido muy parecido al que hemos citado de la Asociación de fabricantes, constructores y exportadores de maquinaria.

TELEFONO DE LA IMPRENTA ES EL 15358

Chascos que se lleva uno

Cuando estábamos optimistas pensando que el Congreso socialista nos iba a resolver, «en nombre del Pueblo», todos los problemas políticos pendientes, resulta ahora que a ese Pueblo hay que quitarle la P mayúscula porque no llega siquiera a la categoría de capital de tercer orden: no tiene más que 50.000 habitantes de uno u otro sexo, una parte ínfima, si se considera en comparación con el número de los que «habitan» en el censo electoral.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en dejarnos gobernar por una minoría—aunque ello vaya, por una vez, contra nuestros principios democráticos—, pero con una condición: que los aspirantes a gobernar nos demuestren que si no lo son, por lo menos son los mejores, y el Congreso, a juzgar por la sesión de ayer, no va por ese camino y eso que en la discusión intervinieron todos los primates de siempre con sus ministros a la cabeza.

Se entretuvieron en pláticas de familia y se olvidaron que la ropa sucia debe lavarse en casa.

Y de paso Besteiro y Saborit dieron un jabón a sus compañeros Largo, Ríos y Cordero.

La higiene salió ganando mucho; pero la intención estaba conocida.

Pro presos en Zaragoza

ZARAGOZA, 7.—El director de la cárcel ha manifestado a un periodista que, en Madrid, conversó con el director de Prisiones, el cual le prometió consignar en los próximos presupuestos una cantidad para ampliar la cárcel de Torrero.

Diferencias irreductibles

A «El Liberal» le ha molestado el espectáculo que dieron ayer los constituyentes y no que se sometieran al endoso de la dictadura que una vez más hizo el Gobierno para armar a mansalva el artillero electoral, sino porque radicales y socialistas se tiraron una vez más también los trastos a la cabeza.

«El Liberal» cree, y con razón, que los radicales en general y Lerroux en particular merecen más respeto. Aunque no sea, decimos nosotros, más que porque eran los únicos que defendían la República cuando la República no podía dar más que disgustos y cuando la monarquía daba hasta puestos en el Consejo de Estado.

Pero los socialistas han declarado a Lerroux y a sus amigos adversarios de la República desde el día mismo en que Lerroux les declaró a ellos, cuando surgió la única crisis que hasta ahora hemos presenciado bajo la República, los declaró a ellos incompatibles con un Gobierno neto y verdaderamente republicano.

Y para los socialistas sí hay algo esencial en la República, es que sean ellos los que la gobiernen, aunque ello sea contra sus principios.

Después de todo es un principio más. Es más sustancioso de todos.

Del momento

MIEDO AL PUEBLO

La sesión de ayer en las Constituyentes fué edificante: una vez más el Gobierno y su mayoría negaron de su origen democrático y ofendieron al sufragio, al que deben la existencia política, y todo fué porque el señor Casares quiere armar un artillero electoral, por sí, aunque no parece probable, alguna vez han de celebrarse en España elecciones generales, y pretende montarlo a la peor manera de los más nefandos caciques que ya no estaban de moda ni actuaron en abril de 1931.

Se trataba, en efecto, de sustituir gubernativamente los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29—y todo es empezar—por otros carnicosamente nombrados por el Gobierno, y para mayor escarnio, se pretendía hacerlo en nombre de la Constitución que el Gobierno utiliza, como una comedia, cuando conviene a sus fines de política menuda y caciquera, y deja sin efecto cuando al país importaría que fuese plenamente aplicada.

En realidad, sólo se trataba, y el señor Ossorio y Gallardo lo declaró insistentemente, en seguir manteniendo la dictadura a que estamos sometidos y contra cuya afirmación de existencia sólo tienen los gobernantes un argumento absurdo: el de que no hay dictadura porque hay parlamento, como si no estuviese sangrando el caso de Italia y como si no fuese visible que, como decía también el señor Ossorio, estamos en presencia de un traspaso de dictadura que se ejerce «por orden» y a la

vista de todos por un Parlamento que sólo cuando se puede rozar a los intereses particulares de algunos, como con la ley de incompatibilidades, tiene un conato de rebeldía y de independencia, contra el cual, porque la dictadura está traspasada, no se atreve a actuar con la energía que pone en otros empeños menores el señor Azaña.

En definitiva, y si de cumplir, en un caso en que sería discutible su aplicación—la Constitución se tratará, el proyecto no hubiese encontrado oposición: todos los que ayer le combatieron admitían la posibilidad de que los Ayuntamientos elegidos por el artículo 29 fuesen sustituidos; la diferencia de criterio estaba sólo en el modo de sustituirlos: el Gobierno quiere hacerlo a su gusto—cosa que ya no es constitucional—y los adversarios del Gobierno, defensores de la teoría política más recta, quieren que sea hecha por sufragio.

—¡A mí no me dan otro 10 de agosto!—dijo el señor Casares Quiroga, sacando el Cristo o enseñando el traje de miliciano, como mejor le plazca, y hubiese sido más exacto decir: ¡A mí no me dan un 12 de abril!, porque lo que hay en todo ello no es sino lo que ya se dijo también en la Cámara: miedo al pueblo que puede sentirse defraudado por la República, porque votó y que sólo tiene derecho a creérselo por la conducta de los gobernantes que se apoderaron de ella.

CASI NADA

«En Arroyomolino ocurrieron ayer gravísimos sucesos»

UN NUMEROSO GRUPO DE AFILIADOS A LA F. A. I. Y A LA C. N. T. SORPRENDIERON A DOS GUARDIAS CIVILES, HIRIENDO GRAVEMENTE A UNO DE ELLOS.—LA ACTITUD DECIDIDA DE OTROS NUMEROS DE LA BENE-MERITA EVITA QUE LOS AGRESORES REMATARAN AL GUARDIA HERIDO

SEVILLA, 7.—En Sevilla se ha tenido noticia a las tres de la tarde de que en el pueblo de Arroyomolinos, lindante con Badajoz, ha ocurrido una colisión entre obreros y la guardia civil. Parece que cuatro guardias han resultado heridos. No se conocen más detalles de este lamentable episodio.

Dos guardias, según noticias posteriores recibida en Sevilla, están muy graves.

Información oficial

CALA, 7.—El episodio ocurrido en el pueblo de Arroyomolinos tiene un carácter marcadamente social. Los obreros afectos a la C. N. T. y a la F. A. I. se mostraban agitadísimo desde hace algunos días.

Para hoy tenían preparada una sorpresa contra la guardia civil del puesto, constituida por el cabo-comandante Manuel Valle y otro guardia. Los grupos de perturbadores habían concebido perfectamente su plan, que había de ser ejecutado entre ocho y ocho y media de la mañana.

A esta hora se encontraban de servicio en el kilómetro 2 de la carretera una pareja de guardias civiles, formada por Juan Man-

tín González y Casildo Ortega Cedeño. Cuando se hallaban en este servicio, los grupos, que se habían distribuido en lugares estratégicos, cayeron de improviso sobre los guardias. Estos solicitaron auxilio del cuartelillo próximo, establecido en la calle de Fernán Galán; salieron dos parejas. En el cuartelillo quedaron el guardia Vicente Morales y Jesús Peñaranda García, con el cabo señor Valle.

Los guardias civiles Juan Martín y Casildo Ortega advirtieron la actitud francamente agresiva de los grupos, que esgrimían pistolas y otras armas y trataron de defenderse. En este momento, y como si fuera la señal convenida, sonó un disparo. Rápidamente cayeron sobre los guardias civiles los revoltosos en número de ochocientos, que se abalanzaron sobre los guardias, apoderándose de tres fusiles, que rompieron en varios pedazos, llevándose los cuchillos-bayonetas y emprendiendo la retirada, valiéndose para protegerla de las tapias y cercados próximos, desde donde hacían resistencia a los guardias,

(CONTINUA EN 4.ª PLANA)



DE SANIDAD

Magisterio

veterinaria

NOTA CLINICA ACERCA DEL ENVENENAMIENTO POR LAS SETAS U HONGOS

(Conclusión)

III

Pero bueno es insistir que, a pesar de esta clasificación, entre los efectos varios del phalloide y la muscarina están fuera de ella los numerosos venenos pertenecientes a otras distintas variedades, ya que esta clasificación, como todas, es artificial y sujeta a confusión de matices y caracteres.

Algunos botánicos pretenden que la mayor parte de los hongos no producen más que trastornos digestivos, pero estos micólogos, como es natural, carecen de autoridad para enjuiciar sobre los efectos patológicos. Ciertamente es muy frecuente, y nosotros lo hemos observado en nuestra práctica, que lejos de ser fatalmente mortal la intoxicación por algunas especies, éstas se limitan a producir trastornos gastrointestinales, aunque en ocasiones las secuelas han trascendido a hígado y páncreas. A esta cuestión aporta Buret algunos datos interesantes, citando en su apoyo al doctor Maublanc, quien asegura tener pruebas de que el champignon sospechoso y aun el venenoso producían efectos tóxicos muy rara vez, y, sin embargo, por experiencia personal, rectificó luego sus afirmaciones, aconsejando, con muy buen sentido, poner en práctica las medidas profilácticas siempre aconsejadas antes de la ingestión de toda clase de setas.

Ciertamente, pero a pesar de todo, hay que lamentar que muchas personas, haciendo alarde de buen estómago, comen con exceso, no sólo las setas, sino toda clase de alimentos, y se da el caso de que, efectivamente, toleran y digieren sustancias que a otras perjudican, pero esta inmundicia, «impunidad» la llama Buret (1).

Con muy buen sentido el doctor Oliviero muestra principalmente para justificar el tratamiento en los distintos síntomas descritos, teniendo en cuenta los distintos lazos comunes en el interesante asunto de la intoxicación fúngida y, sobre todo, en el caso definido de esta intoxicación, ante la indicación terapéutica, se debe dudar y tener en cuenta que en ocasiones se han ingerido hongos de distintas clases y que, por tanto, los violentos síntomas de vómitos abundantes evitan la absorción del letal veneno y dar lugar a que el curso de la enfermedad pueda llegar a ser rápida convalecencia.

De una manera general, la primera indicación terapéutica es evacuar lo más pronto posible el contenido en el tubo digestivo, con el objeto de evitar la absorción de toxinas. Otra modificación urgente es la que se relaciona con la deshidratación que sobreviene como consecuencia y

(1) Locos y tatos.

diarrea profusa. A este fin ya expusimos nuestra conducta, que consistirá en inyectar grandes cantidades de suero glucosado, como es práctica corriente y como requería el estado de los enfermos, para ser rehidratados y a título de indicación vital.

Al mismo tiempo, y también con urgencia, debe emplearse la atropina, medicamento que, aun siendo objeto de alguna controversia, se emplea hoy con el fundamento terapéutico de su acción fisiológica sobre la contractilidad de los nervios vasomotores, aparte de la influencia que pueda haber o tener como probable antídoto. También se aconseja la digitalina contra la debilidad de corazón, y teobromina contra la anuria, y por último, Prior de Martín dice haber obtenido buenos resultados practicando el absceso de fijación.

La justificación y progresiva aspiración terapéutica en materia trascendental interés se pida al amparo de las doctrinas de mortal Pasteur, seguidas grandadas, si esto pudiera ser por la continuación de estos estudios por distintos sabios, de los cuales haremos particular mención del genial Calmete, ya que este investigador ha hecho que ponga en tela de juicio el estudio específicamente comparativo, la eficacia de la acción profética de un suero extraído a base de las toxinas que encierran las setas, ya que tan eficaz es el suero antidiftérico, puesto que esta enfermedad es producida por el minococcus, que a su vez tiene su origen en un champignon. Y aunque, desgraciadamente, por lo que respecta al envenenamiento phalloidico, los éxitos no coronan hoy los esfuerzos la hipótesis doctrinal subsiste y la alientos para abrigar la esperanza de que algún día llegará a comer las setas u hongos sin pagar el tributo de la enfermedad y de la muerte, que esto acarrea en la mayoría de los casos.

Dr. F. HUERTAS

INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA. HOSPITAL GENERAL

Mañana, sábado, a las doce de la mañana, se celebrará sesión clínica en este Instituto, presentándose las siguientes comunicaciones:

«Infarto de miccardio y endocarditis obliterante», «Asma bronquial y lesión cardíaca», «Función renal y enfermedad de Addison», «Anestesia por la avertina», «Colecterinemias y neumotórax terapéutico».

COLEGIO DE ODONTOLOGOS

El Colegio Oficial de Odontólogos de la primera región se reunirá en junta general extraordinaria y en segunda convocatoria hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, en el domicilio del Colegio de Médicos, calle de Espartaco, núm. 9.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica las siguientes:

VACANTE

Orden anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Caligrafía, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Granada.

RESOLUCIONES

Otra accediendo a lo solicitado por don Antonio Ferri Guillén, maestro de las Escuelas del Grupo escolar de Tetuán.

Otra ídem por doña Antonia Madramani y Vallés, maestra de Arcila (Marruecos).

CAMBIO DE DESTINO

Otra disponiendo que la dotación de profesor supernumerario del Conservatorio de Madrid, actualmente vacante, se considere asignada a la enseñanza de Declamación práctica de dicho Centro.

PERMUTA

Otra accediendo a la permuta de sus cargos formulada por los Catedráticos que se mencionan.

ASCENSO

Otra concediendo a don Lucía Rodríguez Requena y a don Justo Sastre el ascenso de 500 pesetas anuales por razón del quinto quinquenio.

CAMBIO DE NOMBRE

Otra disponiendo que el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Tarragona se denomine Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Martí de Ardenya.

NOMBRAMIENTOS

Otra nombrando para los cargos que se indican del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cuevas de Almanzora a los señores que se mencionan.

RENUNCIA ADMITIDA

Otra admitiendo a don José Ortega y Gasset la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Lógica fundamental (curso preparatorio de Derecho) de la Universidad de La Laguna.

OPOSICIONES A INSPECCIONES

Realizaron ayer la visita de inspección los cuatro grupos de opositores en las escuelas designadas, a excepción de la instalada en la plaza de Chamberí, que por estar el local en reparaciones no puede funcionar.

Por esta causa, en el sorteo que hizo después para los grupos de opositores se designó una escuela como suplente para prevenir algún incidente imprevisto.

En dicho sorteo quedaron designadas las escuelas siguientes:

Primer grupo, la de niñas de la calle de Hermosilla, núm. 11; segundo grupo, la de Pontejos, número 9 (niños); tercer grupo, la de Pontejos, número 9 (niñas); cuarto grupo, la de Villamagna, número 6 (niñas), y como suplente, la de Alberto Aguilera, 10 (niños).

MODELOS

Disponiendo se publique en la «Gaceta» cada uno de los modelos que por los distintos organismos han de servir de base a la confección de la estadística escolar española.

EXCEDENCIAS

Concediendo las excedencias que se indican a las maestras que se mencionan.

LA ASOCIACION Y LOS MOROSOS

Copiamos del periódico del señor Gordón Ordax la siguiente «gacetilla»:

«DOS INSTANCIAS.—Producto de la actividad y del interés profesional que viene desplegando el Comité Central Directivo de la A. N. V. E., son las dos instancias que nuestros lectores podrán ver en la sección «Asociación Nacional» de este mismo número. Por nuestra parte, deseamos vivamente que ambas instancias, cuya importancia no hemos de encomiar, sean resueltas favorablemente por la justicia que tal resolución entraña».

Y, en efecto, en la sección indicada, vimos las dos instancias aludidas, de las cuales sólo nos ocupará hoy la primera de ellas, que dice así:

«Excmo. señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio: Don Manuel Medina y García, presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española, domiciliada en Madrid (Fernánflor, 4, primer centro izquierda), a V. E. respetuosamente

Expone: Que con lamentable frecuencia que revela la generalización del daño y justifica la urgencia y energía del remedio, vienen recibiendo en esta Asociación quejas y denuncias formuladas por veterinarios asociados, a quienes los municipios dejan de abonar puntualmente sus haberes, adeudándoles en algunos casos can-

dos tomados por la Asamblea Nacional extraordinaria celebrada por esta Asociación, los días 5 al 10 de julio último, suplica a V. E. se digne dictar una orden ministerial que obligue al pago inmediato de las cantidades que los municipios adeuden a los veterinarios, disponiendo procedimiento ejecutivo para imponer el cumplimiento de la orden y estableciendo energéticas sanciones para los contraventores.—Madrid, 30 de julio de 1932.—Presidente, Manuel Medina».

Suponemos que, si no son tontos por exceso de candidez, los veterinarios municipales acreedores de sus respectivos municipios, se habrán sonreído tristemente al leer esta instancia y la gacetilla que habla de «la actividad y el interés profesional» del Comité

O esa instancia no es más que «hacer que hacemos» y un medio de hacer creer a los veterinarios que se ocupan de ellos con actividad e interés, o representa un grave cargo formulado contra el señor Gordón Ordax por esa Asociación Nacional que dicen representa a cinco mil veterinarios españoles. Si lo que deben los municipios a sus veterinarios es, como dice la instancia, «una de tantas tristes herencias recibidas por la República», es natural que, después del tiempo transcurrido desde que se implantó ésta, y de haber desempeñado, desde entonces, altos cargos, precisamente en el ministerio a que se dirige la instancia,

HOTEL AMERICA PALACE

Gran Vía, 3 y Hortaleza, 2. Madrid. Pensión completa de 15 a 30 pesetas. Restaurant, almuerzo o comida 8 pesetas.

tidades verdaderamente considerables, en relación con la exigüidad de los sueldos que tienen asignados en el desempeño de sus cargos municipales. Fué este punible arbitrio del pago demorado o nunca cumplido al titular uno de los recursos del caciquismo rural, más repugnante que otro alguno, porque se ejerce contra personas inteligentes y de espíritu cultivado y que, por esto mismo, tienen derecho a obtener y esperan lograr de la República trato de consideración y defensa eficaz contra el ejercicio abusivo y caprichoso de la autoridad.

En diversas ocasiones, siempre repetidas y a veces multiplicadas, ha realizado esta Asociación las oportunas gestiones cerca de las autoridades gubernativas y de los inspectores provinciales veterinarios para procurar el pago de los devengos adeudados a titulares veterinarios, y si alguna vez el éxito alcanzado sirve a satisfacer la conciencia social ante la resolución del caso particular, su repetición y frecuencia hacen abrumadora y esteril la acción particular y reclaman medidas de carácter general y de fuerza dimanante de la autoridad oficial que terminen con un vergonzoso estado de cosas, que es una de tantas tristes herencias recibidas por la República.

Por todo ello, excelentísimo señor, interpretando uno de los acuer-

del señor Gordón, que se consideraba como el mayor defensor de los veterinarios, la «triste herencia» debía estar liquidada hace tiempo, y los veterinarios municipales debían haber cobrado ya las cantidades que los municipios les adeudan, sin que fuera necesaria esa instancia, que por cierto contiene algún concepto completamente equivocado.

No ha ocurrido así, porque el señor Gordón Ordax, ni en su alto cargo ni como diputado, se ha ocupado para nada de conseguir el pago de esas deudas, a pesar de ser una obra de justicia, ni se ha ocupado tampoco de favorecer lo más mínimo a los veterinarios municipales, como lo prueba el texto del Decreto de 7 de diciembre en el que hasta se obliga a esos veterinarios a realizar gratis todos los servicios del registro pecuario y la expedición de documentos referentes al mismo, trabajo que no es ninguna pequeñez. Y si los de arriba—el propio señor Gordón—dan este ejemplo, obligando a esos veterinarios a trabajar gratis, no es extraño que los municipios pretendan que sus veterinarios les sirvan también gratuitamente, y que hasta lleguen a considerar como de poca importancia las recomendaciones u órdenes que les den los de arriba respecto al pago de lo que deben a los veterinarios municipales.

MARINA MERCANTE

Gran porvenir, facilidades bachilleres.—Preparación para alumnos de náutica y pilotos.—Informes.—L. GARCIA.—PACIFICO, 74 (mañanas)

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA Bermejo Paniagua PERITOS AGRICOLAS
Puerta del Sol, 9.-Teléf. 95109.-Madrid

PROFESOR DE MATEMATICAS LECCIONES PARTICULARES, DETALLES: CLAUDIO COELLO, 97, SEGUNDO IZQUIERDA, DE 4 A 5

DEPORTES

Fútbol

Los partidos del próximo domingo

Para los campeonatos regionales de fútbol están señalados los siguientes partidos:

Asturias: Stadium Avilés-Sporting Gijón, Gijón-Oviedo.
Baleares: Constancia-España, Athlétic-Manacor.

Cantabria: Tetuán, de Santander-Torrelavega; Palencia-Racing de Santander.

Castilla - Andalucía: Madrid-Deportivo Nacional, Valladolid-Athlétic, Sevilla-Betis.

Grupo B: Castilla, de Madrid-Málaga F. C.; Malagueño-A. D. Ferroviaria.

Cataluña: Español-Barcelona, Martinenc - Sans, Sabadell-Palafrugel, Badalona-Júpiter.

Galicia: Unión, Vigo-Celta; Eiríña, Pontevedra-Racing Ferial; Deportivo Coruña-Orense F. C.

Guipúzcoa - Aragón - Navarra: Zaragoza, Tolosa, Osasuna-Unión de Irún, Donostia-Logroño.

Murcia: Hércules, de Alicante-Murcia; Imperial, de Murcia-Elche; Gimnástico, Cartagena-Cartagena F. C.

Valencia: Levante - Valencia, Gimnástico-Saguntino, Sporting, de Sagunto-Castellón.

Vizcaya: Baracaldo-Arenas. Campos de los equipos citados en primer término.

Calendario de segunda categoría, grupo preferente (comarca sur)

Calendario del campeonato de segunda categoría, grupo preferente, para la temporada 1932-1933, comarca sur:

Primera vuelta.—Día 16 de octubre.—Cuenca S. C.-S. C. Ancora y Toledo F. C.-C. D. Valdepeñas.

Día 23.—C. D. España-S. D. Consaburense y Toledo F. C.-S. D. Ancora.

Día 30.—C. D. Valdepeñas-C. D. España y Cuenca S. C.-S. D. Consaburense.

Día 6 de noviembre.—S. D. Ancora-C. D. Valdepeñas y C. D. España-Toledo F. C.

Día 13.—S. D. Consaburense-C. D. Valdepeñas y Cuenca S. C.-Toledo F. C.

Día 20.—S. D. Ancora-C. D. España y Toledo F. C.-S. D. Consaburense.

Día 27.—C. D. España-Cuenca S. C. y S. D. Consaburense-S. D. Ancora.

Día 4 de diciembre.—Valdepeñas-Cuenca S. C.

Día 11.—Partidos suspendidos.

Segunda vuelta.—Día 18 de diciembre.—S. D. Ancora-Cuenca S. C. y C. D. Valdepeñas-Toledo F. C.

Día 25.—S. D. Consaburense-C. D. España y S. D. Ancora-Toledo F. C.

Día 1 de enero.—C. D. España-C. D. Valdepeñas y S. D. Consaburense-Cuenca S. C.

Día 8.—C. D. Valdepeñas-S. D. Ancora y Toledo F. C.-C. D. España.

Día 15.—C. D. Valdepeñas-S. D. Consaburense y Toledo F. C.-Cuenca S. C.

Día 22.—C. D. España-S. D. Ancora y S. D. Consaburense-Toledo F. C.

Día 29.—Cuenca S. C.-C. D. España y S. D. Ancora-S. D. Consaburense.

Día 5 de febrero.—Cuenca S. C.-Valdepeñas.

Día 12.—Partidos suspendidos.

Ciclismo

LOS ASES EN LA VUELTA A MADRID

La U. V. E. (primera región) y Velo Club Portillo, organizadores de la gran carrera nacional Vuelta a Madrid, que se celebrará el domingo próximo en un recorrido de 236 kilómetros, cuya descripción hemos publicado, ha recibido la seguridad de participación en la misma de los grandes «ases» Mariano Cañardo, Ricardo y Luciano Montero, Salvador Cardona, Escuret, etc. Por su parte, todas las primeras figuras del ciclismo madrileño serán, naturalmente, de la partida.

Recordamos que la inscripción para esta carrera se cerró el día siete, viernes, a las doce de la noche, y que por no autorizarse el cambio de máquina, éstas deberán ser precintadas el sábado, día 8, de tres a ocho de la tarde, en el domicilio del Velo Club Portillo (Embajadores, 83).

Ha sido nombrado juez árbitro de la carrera el gran deportivo Luis Coppel, y cronometrador, el oficial de la U. V. E., nuestro compañero Díez de las Heras.

Bases inadmisibles

La Unión de Agricultores Salmantinos ha conceptualizado ruinosas las bases de trabajo para los obreros del campo aprobadas por el Jurado mixto del Trabajo Rural.

Estima absurdo que la única base desechada haya sido una en la que se establecía un mínimo de rendimiento obrero, y que por esta causa sea la única garantía de los patronos.

La citada organización ha acordado dirigirse a todos los partidos republicanos para rogarles que celebren una reunión en la que se escuche a los agricultores perjudicados.

Pretenden que se les apoye en sus peticiones, que consideran justas.

Natación

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS

La F. U. E., sección deportiva, organiza en los días 15, 16, 17, 18 y 19 los primeros campeonatos universitarios de natación, en los que podrá participar todo aquel que acredite su condición de universitario tras su inscripción en el campeonato. Queda abierta esta inscripción hasta el día 14 por la mañana, en que deberá hacerse el acoplamiento de los participantes.

Se celebrarán las pruebas en la piscina de invierno del Club Natación Atlético. La inscripción se hará en las oficinas de la Ciudad Universitaria, y las pruebas serán controladas por la Federación Castellana de Natación Amateur.

PREPARACION PARA LA COPA DE NAVIDAD

El próximo domingo, a las once de la mañana, celebrará el Club Natación Atlético, en su piscina de invierno, un concurso de natación, en el que tomarán parte los mejores nadadores que participarán en la Copa de Navidad, para la que dispone de abundantes premios.

El festival promete ser muy lucido, pues los entrenamientos, dirigidos por el señor Mas, han hecho progresar notablemente a los jóvenes nadadores, animados ante su próxima competición con el primer equipo del Club Natación Atlético de Barcelona completo, con sus mejores nadadores (Artigas, Mateo, etc.), que vendrá en los primeros días de noviembre.

El programa de las pruebas será:

100 metros, libre, neófitos; 100 metros, espalda; 66 metros, libre, infantiles; 200 metros, libre, juniors; 100 metros, braza; 100 metros, libre, seniors; 33 metros, señoras; 300 metros, relevos, estilo; 6 por 33 metros, relevos, libre; saltos; partido de water-polo.

JUNTA DEL LAGO NATACION CLUB

Se convoca a junta general extraordinaria a todos los socios del Lago Natación Club para el domingo, día 9, a las diez y media de la mañana, en primera, y las once, en segunda, en el domicilio social, carretera de El Pardo, 37.

Una riqueza por explotar

Es hora ya de que los jardines y las flores de España pasen de la literatura y de la poesía a la atmósfera menos delicada pero más efectiva de la economía social. Lo útil y lo bello, nunca como en las plantas y las flores, pueden armonizarse. Vienen a cuento estas reflexiones por la reciente reunión celebrada en Madrid por los horticultores, floricultores y viveristas de toda España.

En frutos de huerta, en perfumes, en medicina, somos una nación importadora, sobre todo en productos transformados, elaborados. Sin embargo, de las diez mil especies fanerógamas que Europa produce, España ofrece seis mil y la provincia de Madrid sólo dos mil, mientras en Inglaterra, por ejemplo, se dan únicamente seiscientos y con la particularidad de que aquellas diez mil, más de la mitad únicamente pueden encontrarse en España.

Con acierto se dice en un meritorio trabajo que ha motivado la reunión de que nos ocupamos, que a nadie puede ser indiferente que España posea, como ninguna otra nación de Europa, la capacidad de ofrecer una gran parte de los per-

fumes y de los remedios vegetales del universo, sin contar los innumerables productos ajenos a la perfumería y la farmacia que una tal riqueza de zonas y de especies botánicas permite. El día en que la química, la jardinería científica, la industria, el comercio y la propaganda, supieran hacerse cargo de ella, no se imagina el porvenir brillante que le aguardaría a la riquísima flora española.

Hay que transformar el campo, aprovechándonos de los dones que prodigamente derrochó la Naturaleza sobre nuestra península, pensando que no solo debe esperarse el milagro de la reforma agraria, aunque lo fundamental para el vivir de nuestros labriegos se encuentre en su desarrollo e implantación. Industrializar la tierra, hacer científica la producción de esas especies susceptibles de destilarse en raras y costosas esencias o transformarse en remedios de la farmacopea, será una labor conveniente para el bienestar particular de quienes a ella se dediquen y redundará en beneficios cuantiosos para la economía del país.

Las Cortes Conferencia

(Viene de la página tercera)

Menéndez da explicaciones

El señor Menéndez: Yo no he dicho nada de lo que el señor Martínez Barrios ha supuesto. Decía el señor Alberca Montoya que los antiguos caciques, los republicanos encubiertos, estaban en los partidos de la mayoría, y yo he dicho que los del 10 de agosto por lo menos no estaban aquí. Yo no he dicho dónde están, ni me explico por qué nadie se da por aludido.

Votación comentable

Se pone a votación nominal el artículo quinto, que es aprobado por 97 votos contra 65 de radicales, conservadores, independientes, al Servicio de la República y federales.

El presidente propone que sea levantada la sesión y así se hace.

Comentario final

No puede decirse con verdad que ayer se perdió la tarde.

TOROS

LOS ACTORES TOREROS

El próximo domingo se celebrará una becerrada organizada en honor de una Empresa teatral que por los elementos que en ella van tomar parte, promete ser un gran acontecimiento cómico-aurino.

Presidirán la fiesta las bellísimas artistas de las diversas compañías: señoritas Lasira Pinillos, Lupe Rivas Cacho, Pepita Huerta, Raimunda Gaspar y María Asensio, asesoradas por los señores Ormaechea y Armisén.

La lidia será dirigida por los populares diestros El Estudiante y Dominguín Chico y el notable actor Lorenzo Velázquez.

Se lidiarán cinco becerros, uno de los cuales será muerto por el popular empresario don Emilio Clavel.

La becerrada se celebrará en la plaza de toros de la Ciudad Lineal, a las once de la mañana, y la entrada será por invitación, pudiendo adquirirse éstas, mediante un módico donativo, en los teatros Cervantes, Eslava, Victoria y en el café Comercial.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor Cristóbal Colón, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalado en New York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela Colombia

El vapor Juan Sebastián El Cano, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra,

Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 20 Noviembre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor Cristóbal Colón, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Octubre para Tarragona (fva.) Valencia Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes, para Habana y Veracruz.

Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

Próxima salida el 16 de Noviembre del vapor Marqués de Comillas.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía. Capilla, Orquesta etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8-BARCELONA y en la Agencia en

Alcalá, 43

Madrid

NUESTRO APARTADO DE CORREOS TIENE EL N.º MERO 422

Congreso socialista

La sesión de anoche

LA SESION DE ANOCHE. CIFRAS ELOCUENTES

Al comenzar anoche la sesión del Congreso socialista, el presidente, camarada De Francisco, leyó unas cifras muy interesantes. Según ellas, están representadas por 977 delegados, 484 agrupaciones con 50.000 afiliados.

50.000 socialistas pretenden, que ser árbitros de la política española. Nos parecen pocos.

Después de discutidas las representaciones, se constituyó el Congreso, se confirmó al presidente interino y fueron elegidos vicepresidentes Margarita Nelken y Manuel Bamó, y secretarios para la sesión a Pascual Tomás y a Ruiz del Toro.

GESTION DEL COMITE

Se pone a discusión después la conducta del Comité, sosteniendo un cuerpo a cuerpo el camarada Besteiro con el compañero Albar, interviniendo luego Largo Caballero, que se pone del lado de Albar.

La sesión de hoy

Besteiro y Largo Caballero, en pugna

"Los socialistas no deben seguir en el Gobierno", dice Besteiro

A las diez y media de la mañana se celebró en el teatro Metropolitan, la tercera sesión del Congreso del partido socialista.

Presidió el señor De Francisco, y en el escenario tomaron asiento los ministros de Trabajo e Instrucción, y entre los delegados el ministro de Obras públicas y el presidente de las Cortes, señor Besteiro.

El señor Cabello ruega a los delegados rectifiquen su conducta de anoche, pues lo ocurrido no sucedió nunca en un Congreso del partido.

Ocupa la presidencia la señorita Margarita Nelken.

El señor Besteiro relata minuciosamente la gestión del Comité anterior en los últimos años de la dictadura y en el período pre revolucionario. Señala que al ser encargado de redactar algunos puntos de la futura Constitución surgieron las primeras discrepancias. Dice que siempre tuvo al corriente a sus compañeros de Comité de todas las sugerencias y noticias referentes a implantar la República. Añade que sufrió un verdadero calvario político. Se mostró completamente contrario a la participación socialista en el Poder, por estimar que esto no beneficiaría ni a la República ni al partido socialista, porque los socialistas en un lugar apartado pueden cumplir la alta misión de sostener una República democrática.

Así lo digo pensando en estos momentos y ahora lo digo públicamente, porque hasta ahora no quise hacerlo para no crear dificultades.

Relata punto por punto todos los pasos que dió el entonces Comité nacional en combinación con los elementos republicanos para traer la República.

Al acordarse que los tres ministros socialistas continuaran en el Gobierno, triunfando así el criterio de la participación, pensó que la independencia y la autonomía del partido socialista se habían hipotecado, ya que teníamos que actuar al dictado de organismos en que no había elementos socialistas. Relata lo ocurrido cuando el movimiento de diciembre, iniciado

Se trata de si unos documentos socialistas deben ser públicos, como democráticamente pide Besteiro, o reservados, como piden los otros.

En la discusión Besteiro exclama una vez: ¡No es eso! No nos entendemos.

Intervienen Carrillo y Saborit, éste de acuerdo con Besteiro, y luego Fernando de los Ríos presenta una proposición para que los documentos de que se trata sean impresos ahora; pero con un estrambote que los pondrán él y Largo Caballero.

Interviene Cordero mostrándose larguista y dictatorial y después de una interminable serie de intervenciones y rectificaciones, es aprobada la propuesta de Besteiro para que los documentos sean impresos.

Después, previo el correspondiente debate, se acuerda por 201 votos contra 47 que sea discutida la gestión de las ejecutivas.

Esa será la orden del día para hoy.

con el movimiento de Jaca. En la madrugada del 15 me encontré con que el movimiento no estaba en Madrid y me fui a «El Socialista» y entonces vi los aviones que lanzaban unas proclamas que al llegar a la Casa del Pueblo, jóvenes socialistas me enseñaron.

Inmediatamente ordené que la huelga estallase y vi más tarde con dolor que un directivo socialista negaba que yo hubiera dado esa orden. Más tarde se comprobó lo contrario.

Dedica un recuerdo a los mártires de Jaca que se adelantaron a lo convenido.

Relata después el encarcelamiento del Comité revolucionario, las entrevistas que tuvo con Lerroux y entonces se trató la conveniencia de formar otro comité revolucionario, surgiendo otra discrepancia sobre si había de ser la ejecutiva la que dirigiese el movimiento o no.

Se reunió el Comité y se acordó contribuir al advenimiento de la República, pero el partido debía conservar su independencia. Yo dimití, pero sin levantar bandera ni producir una excisión en el partido, porque estimé que no debía considerarse al comité revolucionario director del movimiento, pero los compañeros Ríos y Caballero, que estaban en la cárcel, arrastraron a la mayoría venciendo el criterio contrario.

Termina diciendo que ha hecho estas manifestaciones porque ha sido requerido y que está a disposición del Congreso.

El señor Largo Caballero dice que no habla en nombre de ninguna ejecutiva y que si fué actor en estos hechos, lo fué como secretario de la U. G. T. Relata su vida como militante hace cuarenta años, siguiendo siempre las mismas normas de no dejar pruebas palpables.

Esperaba que pudiéramos hablar en un ambiente de fraternidad, pero esta ilusión se vino abajo anoche. Dice que los hechos que él va a relatar discrepan absolutamente de lo afirmado por Besteiro.

El camarada ha omitido muchas cosas y así pueden atestiguarlo muchos de los presentes. Si Bestei-

El espíritu español en Cataluña

Ayer pronunció Lerroux un discurso en Tarragona y hubo protestas por que no le pronunciaba en catalán. Es un síntoma del espíritu españolista que, según Azaña, se ha despertado en Cataluña por la concesión del Estatuto.

No recordamos que jamás le haya ocurrido otro tanto al caudillo de los radicales, aunque pasó su vida haciendo propaganda en Cataluña, y ese síntoma debía ser suficiente para que Azaña sepa que en Cataluña hay unos cuantos opinantes más de los trescientos que en Barcelona gritaron viva España a condición de que admitamos, como Azaña nos advirtió después, que España y República, sin apellidos, son sinónimos.

El síntoma es patognómico, como diría un médico; pero no es único y todos los que llegan de Barcelona traen el saco lleno.

Pero no hay síntomas que valgan para convencer a un médico testarudo que equivocó el diagnóstico.

Y al presidente del Consejo no le convence ni el propio Maciá, que es todo un síntoma de tomo y lomo.

Nueva Junta de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió en la Casa del Estudiante la asamblea de delegados de las Asociaciones de Estudiantes Católicos, para proceder a la elección de nueva Junta Federal.

Resultó elegida por unanimidad la siguiente Junta:

Presidente, César Grandá y Grandá; Vicepresidente, Manuel Terán; Secretario, Carlos Peñáz Campomanes; Vicesecretario, José María Reina; Tesorero, Manuel Fernández Moreno; Vicetesorero, José Luis Grande.

Los vocales de la Junta son los presidentes de las Asociaciones Federadas.

ro sentía desconfianza, ¿por qué no lo expuso para llevar la tranquilidad a su ánimo?

Niega que hubiera discrepancias fundamentales en la ejecutiva, pues cuando Besteiro hizo alguna gestión cerca de los republicanos todos estuvimos conformes con su actuación, excepto de los Ríos que deseaba más aproximación entre republicanos y socialistas.

Sigue rectificando diferentes puntos tratados por Besteiro, diciendo que nunca se planteó oficialmente entre la ejecutiva la participación socialista en el Poder, cosa que sólo debía saber, Besteiro, pues la ejecutiva no lo planteó.

Dice que cuando en octubre se preparaba el movimiento que fracasó en Jaca, él estaba en Bruselas, pero vino inmediatamente y al reunirse con las dos ejecutivas se le dió cuenta de la necesidad de avisar a las organizaciones afiliadas para que no las sorprendiera el movimiento revolucionario.

Entonces creí llegada la ocasión de que nuestro partido actuara diése le dió cuenta de la necesidad rectamente en la preparación del movimiento revolucionario.

Hace historia de las conversaciones mantenidas con el Comité revolucionario y dice que la aportación del partido socialista y de la organización obrera al movimiento revolucionario sería la huelga

Los sucesos de Arroyomolino

(VIENE DE 1.ª PLANA.)

Como en Castilblanco

Como consecuencia de la inesperada agresión, cayó herido gravemente de dos balazos—uno en el vientre—el guardia Casildo Ortega. Los grupos, al verlo en el suelo, se abalanzaron sobre él, arrastrándolo largo trecho e intentando rematarlo.

Los guardias rescatan al herido

El cabo y los guardias civiles que se retiraron al cuartel, al ver la actitud de los grupos, de verdadero ensañamiento hacia el guardia Ortega, decidieron avanzar para rescatar al compañero. Los alborotadores, al ver la actitud resuelta de la Benemérita, se esparcieron por distintos lugares, buscando la huida. Entonces el guardia Ortega pudo ser recogido, y en un camión que pasaba por la carretera se le llevó a una casa de campo próxima, donde se le hizo una cura de urgencia y se le escondió en el pajar de la vivienda. Algunos grupos, los más decididos, al notar que se habían llevado al guardia a dicho lugar, corrieron con el propósito de apoderarse de él para rematarlo; pero los moradores del cortijo dijeron a los revoltosos que el guardia no estaba allí, y esto tranquilizó, de momento, a los perseguidores.

El pueblo de Arroyomolinos estuvo al arbitrio de los perturbadores hasta que llegaron fuerzas de la guardia civil de los cercanos puestos de Cala Mina de Cala y Santa Olalla, pues con la calma aparentemente, aunque persistía al matiz dramático de los sucesos. Las dificultades en la comunicación retrasaron la llegada de fuerzas, pues en dicho pueblo no hay ni teléfono ni teléfono. Desde luego, el plan de los revoltosos era dar un golpe de audacia contra el puesto de la guardia civil, cogiéndoles por sorpresa y en movimiento envolvente. Así se explica que al disparo—señal convenida—, surgieran grupos de revoltosos, que se concentraron rápidamente para

caer en masa contra la guardia civil. No consiguieron realizar enteramente su plan merced a la cautela de los guardias, que se replegaron hacia el cuartelillo, para defenderse allí con más garantías de éxito.

Se practican varias detenciones

Se han practicado diez y ocho detenciones, entre ellas las de los dirigentes de la C. N. T. y de la F. A. I., que inspiran la actuación del Sindicato obrero de rumbo revolucionario. Faltan aún por detener seis de los más caracterizados, que lograron huir del pueblo. Los detenidos se encuentran en el depósito municipal. El Sindicato obrero estaba clausurado desde el 30 de septiembre y esta clausura excitó, sin duda, los ánimos de los sindicalistas que dirigen la clase obrera del pueblo, empujándola a la situación de violencia que ha tenido como remate el episodio de hoy, que en su concepción y características guarda semejanza con la tragedia de Castilblanco, aunque, por fortuna, los resultados no hayan sido tan funestos.

El alcalde es también agredido

El alcalde, don Domiogn Barande, al observar la actitud de los alborotadores salió a hacerles frente. Se abalanzaron sobre él y le golpearon bárbaramente y le quitaron el arma que empuñaba.

Actuación del Tribunal militar

Han llegado el coronel de la Fernando Valero; el teniente coronel de Huelva, don Arturo Blanco Horrillo, y el capitán de la línea de Cartagena.

Inmediatamente se constituyó un Tribunal militar, que comenzó a actuar.

También llegaron fuerzas de la guardia civil de los pueblos cercanos, como son Cala, Minas de Cala, Santa Olalla, Cartagena y otros.

Los guardias heridos

Aparte de Casildo Ortega, que sufrió dos graves heridas en el vientre, han resultado heridos los guardias Juan Martín González, con una lesión grave en la cabeza; Adolfo Macero Sánchez, con algunos arañazos en la cara; y Rafael Gálvez Moreno, con una contusión de importancia en la mano izquierda.

Las excedencias voluntarias y forzosas en la Magistratura

Dice un colega ministerial:

Hoy ha finalizado el plazo que señalaba la disposición dictada por el ministerio de Justicia y que concedía facultades a los funcionarios integrantes de los cuerpos judicial y fiscal para acogerse con determinadas condiciones a la jubilación voluntaria.

Según noticias facilitadas por persona que nos merece todo crédito, el número de magistrados, fiscales y jueces de España que ha solicitado del ministro de Justicia la jubilación voluntaria es de 50.

Es prestativo del ministro acceder ahora a las peticiones de jubilación voluntaria solicitadas.

También la misma disposición, como se recordará, faculta al ministro de Justicia para ordenar, con los trámites de un expediente, otras jubilaciones forzosas.

EL TELEFONO DE NUESTRA REDACCION ES EL NUMERO 15307

DEFENSA NACIONAL

Las palabras del discurso de Azaña en Santander—tan comentadas y discutidas—han traído al primer plano de la política nacional un problema desgraciadamente olvidado. El de la defensa del país en caso de guerra, si nada probable, siempre posible.

El antimilitarismo que durante mucho tiempo ha inspirado las campañas de determinada Prensa y fué plataforma obligada de los discursos revolucionarios; la lectura de obras venidas de Rusia inspiradas en el deseo de anular a las instituciones armadas en los países capitalistas; la exhibición de películas como la famosa «Sin novedad en el frente», tomada de la obra de Remarque, influyeron de tal modo en la conciencia nacional, y sobre todo en las almas juveniles, que la sola idea de guerras posibles determinaba una violenta protesta, cuando no una sonrisa de incredulidad.

Hablar hace poco de reforzar nuestros elementos de guerra para un posible conflicto hubiera sido tanto como captarse la impopularidad o ser tenido por aspirante al ingreso en una casa de dementes. Pero la realidad va abriéndose camino, y ya aquellos mismos que antes acogían con sonrisa mal disimulada a quien afirmaba que la guerra podía resurgir reconocen el error en que vivieron y la ilusión que se forjaron.

Subsisten todavía—como nos los prejuicios antimilitaristas; pero las gentes van convenciéndose de que el ejército de defensa nacional es una necesidad para todos los pueblos que no tienen instintos suicidas; mas el ejército no son los hombres; lo es también—y en medida principal—el complicado armamento, sin el que Napoleón mismo no podría ganar hoy ni una insignificante escaramuza. Todo eso exige gastos, y gastos cuantiosos; el presupuesto francés es actualmente de 19.000 millones de francos, aproximadamente 8.000 millones de pesetas al cambio actual, es decir, dos veces más que la totalidad del presupuesto español. Ciertamente que España ni por su potencia económica, ni por su situación geográfica, puede pedir un puesto en la carrera vertiginosa de los armamentos europeos; mas dentro de sus posibilidades, si no quiere estar indefensa, puede y debe construir submarinos—¡el arma de los débiles!—y debe igualmente poseer una escuadra de aviones de caza y de combate capaz de medirse, si no en número, en calidad al menos, con los de Francia, Inglaterra e Italia. Nuestros aviadores, de valor temerario y de habilidad reconocida, no habrían de ceder a ningún rival; pero ¿cómo realizarlo sin aparatos? Los de último modelo pueden ascender en pocos segundos, casi perpendicularmente, a 1.500 metros de altura y alcanzar velocidades de 280 kilómetros por hora. ¿Qué podrían hacer los nuestros con motores de mínima velocidad y sin poder ascensionar suficientemente...? De cierto y no otra cosa que morir derribados en el primer encuentro. Ni Jiménez, ni Franco, ni tantos otros temerarios combatir en el aire con igualdad de motores; pero con los suyos se elevarían con la seguridad de que habría de acontecerles lo que a nuestros marinos en Santiago de Cuba. Esto ni debe ni puede ser, y España no debe querer que sea. De ahí la necesidad imprescindible de acudir cuanto antes a proporcionar a nuestros elementos armados los medios de lu-

cha que le son indispensables para contender en lucha de igualdad.

No existe razón, por tanto, en los que, como «El Socialista» impugna sistemáticamente, gastos de esa naturaleza; aunque no seamos azañistas, ni figuremos en el coro de sus turiferarios, no por eso hemos de negar que está en lo cierto, como ministro de la Guerra y como presidente del Consejo de ministros, a recabar de las Cortes y pedir al país los medios indispensables para garantizar su independencia.

En artículos sucesivos, y cuando conozcamos detalladamente los planes del señor Azaña, insistiremos en punto tan interesante.

MAX

El nuevo impuesto sobre la renta

Leemos en un periódico oficioso: «Algunos elementos directivos de la Bolsa se han acercado al ministro de Hacienda para exponerle el estado de inquietud, reflejado ya en el mercado de valores, que ha producido el anuncio de un impuesto sobre la renta.

El señor Carner manifestó que la anunciada imposición sobre la renta, de momento, no debía despertar esa inquietud, ya que la aplicación del impuesto partirá de las fortunas de dos millones de pesetas; es decir, de las rentas de 100.000 pesetas como mínimo, y aun en éstas, le porcentaje de percepción será cómodamente aportable y no merecedor de estas medrosidades bursátiles.

FUERA DE ESPAÑA

LA REBELION EN EL BRASIL
RIO DE JANEIRO, 7.—Telegrafían de Río de Janeiro que el señor Toledo, ex gobernador del Estado de Sao Paulo, ha sido detenido por estar complicado en la rebelión.

Va a procederse a formar una Comisión especial encargada de juzgar a los instigadores del movimiento revolucionario.

El Gobierno de Río ha publicado una declaración afirmando que se abstendrá de todo acto que pueda implicar una humillación para el Estado de Sao Paulo.

CHOQUE DE VAPORES
HAMBURGO, 7.—En la desem-

bocadura del río Elba el gran trasatlántico «Cap Arcona», que procedía de Buenos Aires, chocó con el buque francés «Agen».

El choque fué tan tremendo que el barco francés tuvo que ser embarrancado para evitar que se fuera a pique.

En cuanto al «Cap Arcona» resultó con algunos desperfectos, pero pudo continuar el viaje hasta el muelle.

LA SITUACION EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 7.—Los ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda estudian los medios de abrir el mercado chileno de los nitratos a Europa y la conclusión de un acuerdo para el intercambio de materias primas con España, Italia y Francia.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION EN ALEMANIA. VON PAPAN Y EL REICHSTAG

BERLIN, 7.—El proyecto de reforma de la Constitución del canciller von Papan comprende los siguientes puntos:

El territorio de Prusia será agrandado con todos los territorios autónomos.

El canciller del Reich sería al mismo tiempo presidente del Consejo de Prusia.

Todos los ministerios de Prusia serían suprimidos, a excepción del de Hacienda.

Se constituiría una Cámara alta, integrada por miembros jurados del Consejo del Imperio y del Consejo Económico y por miembros de libre nombramiento del Gobierno.

El Gobierno del Reich contará con un ministro encargado de los asuntos de Prusia.

El Reichstag no podrá derribar el Gobierno ni suspender la ejecución de los decretos presidenciales.

No se cree que el Gobierno pueda conseguir en el Reichstag los dos tercios necesarios de mayoría para la reforma, ni que un plebiscito le sea favorable. Por lo tanto, no se vislumbra ningún camino legal para proceder a la reforma de la Constitución.

FUSILAMIENTO DE UN ESPIA

VARSOVIA, 7.—El Tribunal militar de Dublín ha condenado a muerte al soldado del 50 regimiento Hofmann, reo de espionaje.

El condenado ha sido fusilado.

MINISTROS ASESINOS

SYDNEY, 7.—En la solitaria isla de Santo, al norte de las Nuevas Hebridas, el rey ha perecido a manos de sus ministros.

El hecho no fué conocido fuera de la isla hasta tanto que un comerciante de aquella región refirió en Sydney lo ocurrido.

El rey era un déspota egoísta, autor de leyes, las unas más injustas que las otras; expropiador gradual de todos sus súbditos. Por fin, sus mismos ministros protejeron contra tal gobierno, pero en vano.

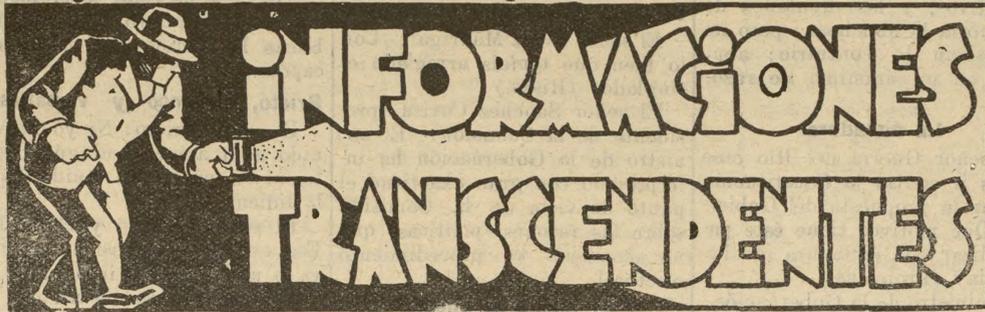
El rey los dejó con vida, pero desatendió en absoluto sus consejos.

Los ministros se procuraron municiones y se apostaron en un bosque en espera del rey. Cuando éste se acercó lo dejaron tendido de una descarga.

250 pesetas de multa a un juez

ALICANTE, 7.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al juez municipal de Iba, por mofarse del himno nacional.

ANUNCIENSE USTEL EN EL DIARIO UNIVERSAL



(Lo que España debe a los socialistas)

Por qué nos cuesta tan caro el pan

Unas pocas cifras

Para que pueda juzgarse de la justicia con que será resuelto el problema de los panaderos, a favor de ellos, bastaría con recordar las cifras que ya hemos publicado, de jornales de panadería y con añadir algunas que publicaremos aún; pero por el momento nos parece más oportuno que discutir el más o menos de esos jornales, de privilegio, examinar otro punto primario y capital: su posibilidad. Si esos jornales y otros mayores aún, fuesen posibles, naturalmente sin daño para el consumidor, no los discutiríamos; pero nos autoriza el hecho de que el presidente del Jurado mixto va a ser generoso con nuestros bolsillos y no precisamente con el suyo.

Para juzgar de esa posibilidad,

Sociedad Anónima «Antracitas de Igueña»

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores Accionistas para el día 22 del corriente mes de octubre, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gravina, núm. 22, principal derecha, para acordar si procede la hipoteca de las minas y levantar los fondos necesarios para atenciones urgentes y poder continuar los trabajos en las minas.

En caso de que no se reúna el número suficiente de Acciones para que la Junta pueda deliberar y tomar acuerdos, según el artículo 35 de los Estatutos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de accionistas presentes y el de acciones representadas, a las cuatro y media de la tarde del mismo día.

Madrid, 5 de octubre de 1932.—El secretario, Luis de Lariz.—Vto. Bno. El presidente, Francisco González del Valle.

VEAMOS SI SON POSIBLES LOS JORNALES DE PRIVILEGIO.—CUENTAS AJUSTADAS.—LO QUE SE PIERDE EN LA FABRICACION DE MIL KILOS DE PAN.—NO TENDREMOS MAS REMEDIO QUE PAGAR EL PAN MAS CARO

de esa imposibilidad, mejor dicho, basta con leer una cuenta de gastos e ingresos de una tahona.

Nosotros tenemos, por casualidad, la cuenta de producción de una fábrica de pan, de Madrid naturalmente, el día 12 de agosto último.

Esa cuenta dice así:

Cuenta de la fabricación del pan cantonal del día 18 de mayo

GASTOS		Pesetas.
Dos maestros de pala, a 12,90...	25,80	
Dos maestros de masas, a 11,75...	23,50	
Un oficial de peso, a 10,65...	10,65	
Tres refinadores, a 10,35...	31,05	
Dos ayudantes, a 10,10...	20,20	
Tres repartidores, a 8,50...	25,50	
Mayordomo y vendedor...	12,00	
Contribución...	2,00	
Luz y fuerza...	7,00	
Sal...	2,00	
Carbón y aceite...	20,00	
Administración y gastos generales...	13,00	
Desgaste del material...	1,75	
Por 1.244 kilos de harina, a 67...	833,48	
Total de gastos...	1.027,93	
INGRESOS		Pesetas.
Por 986 kilos, a 0,62...	611,32	
Por 16 kilos, a 0,75...	12,00	
Por 27 kilos, a 0,80...	21,60	
Por 219 manos de panecillos, a 0,36...	78,84	
Por 227 kilos, a 0,65...	147,55	
Por 4 moldes, a 2,00...	8,00	
Por 12 kilos de desperdicios...	3,60	
Cobrado del consorcio...	111,87	
Por 12 sacos vacíos, a 0,80...	9,60	
Total de ingresos...	1.004,33	
Pérdida mínima...	23,55	

Como se ve, el negocio que todos creíamos fructuosísimo, y que lo fué algún tiempo, cuando los socialistas no le habían intervenido aún, no es, ni mucho menos, para envidiarse y que si los tahoneros no esperasen tiempos mejores, seguramente no continuarían su industria y nos veríamos ante una huelga de patronos, a la que no hay para qué nombrar en inglés.

No sería la primera y sería terrible como las anteriores, porque como remedio para ella se iría a la incautación otra vez más, con lo que, además de subirnos el pan de un modo directo o disimulado con las balanzas de brazos desiguales, nos le subirían de un modo indirecto, como otras veces, haciéndonos pagar como contribuyentes, lo que pudieran los organismos oficiales que se hicieran cargo de la fabricación.

Porque, suponiéndoles el máximo de honradez y de celo en los administradores oficiales del negocio, no es de suponer que administrasen mejor los intereses ajenos que un tahonero puede administrar los propios. De modo que esa pérdida de 23 pesetas 55 céntimos, en la fabricación de 1.000 kilos de harina, aumentaría más.

Todavía, sin embargo, la pérdida es actualmente mayor de lo que esa nota manifiesta, y en esas condiciones, cuando los ingresos no alcanzan a pagar los jornales actuales, los obreros panaderos piden más y el Jurado mixto les concede seguramente lo que piden.

Y si algún tahonero piensa en la idea que antes apuntábamos y cierra su tahona, cansado de perder, probablemente no faltará quien le llame criminal y le acuse de ser culpable de que el pueblo no tenga pan que llevarse a las manos.

OBSERVATOR.

Las Cortes Constituyentes

Cuando menos se piensa...

Ayer se equivocaron los diputados y los contertulios de las tribunas; no esperaban una sesión movida y se abstuvieron de asistir; por eso al comenzar la labor parlamentaria había poco público en la Cámara.

Hicieron mal los abstinentes porque, por diversos motivos, fué la sesión de ayer una de las más interesantes de las Constituyentes y hasta tuvo un conato al menos de trascendental.

Pero tranquilizábase los ministeriales. No pasará nada. El conato no pasó de ahí.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Después de aprobada el acta el presidente propone que para dictaminar sobre los suplicatorios actúe la misma Comisión ya constituida para entender en otros, e inmediatamente varios jabalíes se lanzan contra los gobernadores de provincias que no se sienten bastante republicanos, y ya se sabe lo que esos señores entienden por republicanismo.

Antonié de la Villa se mete con el de Cáceres; Vidarte con el de Badajoz, que sobre gobernar una provincia tranquila, como puede verse en el índice de sucesos acaecidos en ella que publicamos ayer, no da trabajo a los parados, y Ballester con el de Toledo, que gracias a él, en gran parte, tiene también una provincia de alivio.

Balbontín actuó un poco de soplón en defensa de la República, a la que desea de todo corazón derribar, y luego denunció que en las comisarías se sigue maltratando a los detenidos.

No hubo diálogo porque todos los diputados preguntones se quedaron sin contestación.

Lo mismo ocurrió después a Cirilo del Río, que lamentó el absurdo de que la enorme cosecha no haya favorecido al productor ni al que consume, y a López Goicoechea, que habló del reparto de aguas en la parte alta del Segura.

Cuando ya no había riesgo de tener que contestar a nadie se sentaron en el banco azul Casares y Prieto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley dictando normas para la designación del presidente del Tribunal Supremo.

Para montar el tinglado electoral
Se pone a debate el dictamen acerca del proyecto respecto a cese en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29.

Pregunta a fondo

El señor Ossorio y Gallardo formula una cuestión previa. No quiere combatir al Gobierno mientras no haya motivo obligado, y antes de oponerse a este proyecto desea saber si lo inspira una razón o un fin político.

El ministro de la Gobernación: La necesidad de esa medida se ha reflejado en esta Cámara con relatos de hostilidad a la República de dichos Ayuntamientos. El Gobierno está dispuesto a aceptar todas las normas que le dé la Cámara para garantizar a todos los partidos republicanos (¿a los reublicanos nada más, señor Casares?) la intervención en las Comisiones gestoras que se van a crear, como ya existen en las Diputaciones. Si se fuera ahora a las elecciones, los resul-

tados los podéis suponer. Y en fecha próxima ha de procederse a hacer renovación de los Ayuntamientos.

El Gobierno acepta las normas que le dé la Cámara, pero necesita hacer la renovación de esos Ayuntamientos.

El señor Ossorio no se conforma con que el ministro de la Gobernación nombre los concejales que resultaran divorciados de la opinión.

El ministro de la Gobernación: ¿Cree el señor Ossorio que los concejales actuales del artículo 29 la representan?

(El señor Urquijo hace signos afirmativos, y los diputados de la mayoría le abuchean; pero no demuestran lo contrario: abuchear no es sinónimo de razonar.)

La dictadura

El señor Guerra del Río cree que es ir contra la Constitución aprobar la propuesta del Gobierno. ¿Qué motivos tiene éste para realizar esta dictadura revolucionaria? (Protestas.)

El ministro de la Gobernación: ¿Dictadura con la Cámara y con la ley? (¡Claro, hombre! ¿No tiene usted noticias de Mussolini?)

El señor Guerra del Río: ¿Por qué se escamotea al pueblo el sufragio universal? Puesto que hay Constitución, atengámonos a ella.

Insiste en solicitar que se sustituyan los Ayuntamientos por medio del sufragio.

Negando la evidencia.—La República está en peligro si hay elecciones

El ministro de la Gobernación: He de rechazar que gobernemos en dictadura revolucionaria porque tenemos Parlamento y leyes. Antes dije que estos Ayuntamientos eran un obstáculo, y diré que son un peligro para la República, y desconocería mi deber de defenderla si les entregara el resultado de las elecciones. Estos Ayuntamientos se pueden cubrir por nombramientos hechos a propuesta de los gobernadores, como se hizo con las Diputaciones.

El señor Torres Campaña: No es lo mismo. Eran ya concejales elegidos por el pueblo.

El señor Urquijo protesta en alta voz y le abuchean.

El ministro de la Gobernación se extraña de oír al señor Urquijo expresarse en términos de respeto a la ley.

El señor Royo Villanova: Nos acoplamos a la Constitución.

La Constitución sólo es para los que la votaron

(Voces: ¡Y no la habéis votado!) (Risas.)

El ministro de la Gobernación acepta que el dictamen pase a la Comisión para que ésta acepte las garantías que quieran proponer las minorías.

El señor Ossorio: ¿Pero se acepta también como garantía la sustitución por sufragio?

El ministro de la Gobernación: No.

El señor Ossorio: Bien; entonces serán concejales gubernativos.

Duda lógica

El señor Guerra del Río: Dudo que porque existan esos Ayuntamientos haya peligro para la República.

Sacando el morrión

El ministro de la Gobernación: A mí no me dan otro 10 de agosto.

El señor Guerra del Río: ¿Pero esta mayoría no vino con esos Ayuntamientos? Entonces no hay motivo para creer que existan ahora más peligros que el 26 de julio.

El señor Ayuso coincide con el señor Guerra del Río.

El señor Alvarez Angulo: ¿Su señoría no ha salido nunca por el artículo 29?

El señor Ayuso: Ni por el 29 ni por ninguno análogo. A tiro limpio. (Risas.)

Se trata de arreglar el tinglado

El señor Pérez Madrigal: ¡Con lo bien que tenéis arreglado el tinglado! (Risas.)

El señor Sánchez Covisa (presidente de la Comisión): El ministro de la Gobernación ha interpretado con gran exactitud el punto de vista de la Comisión sobre las razones políticas que no aconsejan el procedimiento electoral.

El miedo al pueblo

Un radical: ¿Tenéis miedo al pueblo?

El señor Sánchez Covisa: Tenemos miedo a los caciques.

Lo evidente es que la República no ha podido llegar aún a muchos pueblos.

El señor Guerra del Río: Eso quiere decir que la Comisión acepta todas las garantías menos el sufragio, ¿no es eso?

El señor Sánchez Covisa: Sí.

El señor Guerra del Río: Pues nosotros todo lo contrario. No admitimos más que la elección.

Todos los que estorben a la cárcel

El señor Balbontín: Yo tengo una fórmula de transición. Que haya elecciones, y que el día que se celebren se meta en la cárcel a todos los caciques monárquicos.

El señor Urquijo: Me adhiero a esa propuesta. (Risas.)

Varias voces: ¡A la cárcel; a la cárcel el señor Urquijo!

El presidente de la Cámara: Como consecuencia de lo concretado, queda terminada esta discusión, que ha resultado de totalidad. Empieza el articulado.

El cuento de la buena pipa

Y, en efecto, la discusión vuelve a comenzar porque el señor Templado defiende un voto particular pidiendo la elección, que se procede a votar.

derales, agrarios, vascos y los señores Alba, Unamuno y otros.

Se rechaza el voto particular por 106 votos contra 70.

¿El primer resbalón de la República?

El señor Ossorio y Gallardo: A pesar del desmadejamiento que parece advertirse en los que me acompañaban en la oposición, después de rechazarse el voto (los bancos radicales están vacíos), me permito insistir en mis puntos de vista, pues ya considero que lo que discutimos es trascendental. Es el primer resbalón de la República.

Tenéis razón al rechazar el calificativo de dictadores.

Lo que hacéis es endosar la actuación dictatorial al Parlamento.

Prieto, definidor máximo

El ministro de Obras públicas:

Un momento. El artículo 29 fué rechazado por la Cámara al discutirse la Constitución, y en cambio la ley Municipal, que está en vigor porque la República la restableció, autoriza al ministro a nombrar concejales gubernativamente cuando las vacantes pasen de un tercio. Por tanto, sobra cuanto aquí se ha dicho.

El señor Guerra del Río: ¿Qué ley está vigente?

El ministro de Obras públicas: Lo que se discute aquí es si continúan o no los Ayuntamientos del artículo 29. (Varios radicales: No, no.)

El señor Ossorio y Gallardo: Grave debe de estar la situación cuando el ministro de Obras públicas ha tenido que meter su capote.

Prieto, flamenco y versallesco

El señor Prieto: Ni yo he venido aquí a meter ningún capote, ni su señoría ha venido a que le lidien.

El señor Ossorio y Gallardo: Eso es una ingeniosidad excesiva o una grosería intolerable.

El señor Prieto: Perdone su señoría.

El señor Ossorio y Gallardo: Yo no puedo perdonar hasta que explique sus palabras.

El señor Prieto: Nada de eso. Reciba su señoría todas mis excusas, pues sabe bien que en mi ánimo no hay el menor deseo de ofenderle. Lo de su señoría ha sido una ingeniosidad más fina que la mía, y ésta habrá podido ser más burda, pero también lo ha sido.

El señor Ossorio se da por satisfecho y continúa extrañándose de que el Gobierno, con la opinión que tiene a su lado y con sus resortes de Poder, necesite montar un tinglado electoral para ir a esas elecciones. ¿Por qué hay que utilizar este procedimiento?

Que se utilice la acción gubernativa, pero que no se vaya contra la Constitución.

¿El Gobierno quiere aplicar la Constitución?

El señor Prieto: Ir contra la Constitución sería precisamente lo contrario: que el ministro de la Gobernación los colocase por su arbitrio.

El señor Ossorio: Ya hemos oído aquí la voz de los radicales y federales, y hay en esta Cámara otras muy interesantes, que no me explico cómo apoyar el proyecto: son los socialistas.

También me extraña la actitud de los catalanistas. Siento igualmente no conocer la opinión de los intelectuales de Acción Republicana. El Gobierno no necesita disponer de ningún órgano para tener todos los recursos a su favor.

A vosotros, que os enorgullecéis de apoyaros en las clases bajas del Estado, os he de decir que lo que realizáis es un abuso de poder. Destituíd a esos concejales y haced luego lo que queráis; pero todo por el procedimiento de elección.

El señor Berenguer contesta al señor Ossorio en nombre de la Comisión.

El señor Ossorio rectifica. Para sancionar excesos de los alcaldes y de los Municipios están las facultades del ministro y de los jueces.

Si el señor Casares quiere sus-

tituir los concejales, que lo haga, y ya le pediremos cuenta. Pero que no venga a que nosotros le autoricemos, porque eso es endosarnos la dictadura.

Se somete el ministro de la Gobernación a los informes de los gobernadores; ¿pero es que cree que saben más que él? Entrega los Ayuntamientos a los partidos políticos, y para ello se los quita al pueblo. ¿Sabe el señor Casares lo que es un partido político, un conglomerado político, en lo que consiste en los pueblos? Me figuro que se referirá a los afectos al Gobierno.

Una opinión de peso

Intervienen otros diputados. Pérez Madrigal hace una «entrada cómica». Y luego interviene el señor Maura y dice que lo que falta en este debate es claridad. Estamos acostumbrados a que el jefe del Gobierno se levante a la cabecera del banco azul y diga: Esta ley es revolucionaria, produce tales o cuales beneficios; pero es necesaria, y se vota; y la verdad es que de lo que se trata ahora es de montar el artificio caciquil de los partidos que forman la mayoría.

El ministro de la Gobernación: Eso no es cierto.

El señor Maura: Eso se puede decir, porque a mí me ha producido verdadero sonrojo el ver este verano cómo actuaban en algunos pueblos de Castilla las autoridades de la República.

El ministro de la Gobernación: ¿Y no lo dijo su señoría?

El señor Maura: No lo dije porque no tenía por qué decirlo.

Otro escándalo

El señor Alberca Montoya, en actitud desahogada, se adhiere a las manifestaciones del señor Maura y pide la palabra, en medio de un gran escándalo.

Afirma su absoluta identificación con lo que ha dicho el señor Maura, hasta tal punto que yo—dice—, que figuro afiliado a un partido que se considera de izquierda, desde ahora me doy de baja, porque no estoy conforme con la conducta que se sigue en los pueblos.

Verdaderos crímenes

(Un diputado radical: Están cometiendo verdaderos crímenes. Gran escándalo. Los diputados radicales y socialistas se increpan en actitud airada.)

Otra vez el 10 de agosto y la insidia contra los radicales

El señor Martínez Barrios: Pero antes necesito una aclaración en el acto. El señor Menéndez, personalidad destacada del Parlamento, y con cargo destacado en el Gobierno, ha dicho, dirigiéndose a nosotros, que no se puede hablar de caciquismo pensando en el 10 de agosto. ¿Qué quiere decir eso? ¿Contra quién va dirigida esa insinuación? Porque si es por esta minoría, cuanto antes queremos que se discuta la conducta de todos y cada uno en ese día y siempre. Insinuaciones de esa índole no estamos dispuestos a tolerarlas, porque envilecen al propio Parlamento y dañan, más que a las personas contra quienes van dirigidas, a aquella que sin probarlas las lanza.

(Continúa en la página sexta)

FIGURAS NACIONALES CONCEPCION ARENAL

Por Narciso CORREAL

II

Abramos el libro—tan de actualidad—que se titula «El derecho de gracia ante la Justicia»; busquemos el título III, que se denomina «Rebaja, indulto, conmutación de pena»; en la página 74, línea sexta, leeremos: «No se puede saber nunca la enmienda del penado ni se conoce hasta que se halla en libertad». Sigamos cuatro páginas más adelante, en la 78 del mismo volumen, párrafo cuarto, se dice: «Aun cuando el arrepentimiento fuera una cosa muy común y el evidenciarlo fácil en penitenciarías bien organizadas, es absolutamente imposible en los presidios españoles.»

Y en la página siguiente—en la 79—del mismo hermoso libro, en su penúltima línea, se desenvuelve el siguiente inciso con la rotundidad de un apotegma: «No hay psicólogo, ni moralista, ni filósofo, ni director de penitenciaría entendido y experimentado que no comprenda la dificultad de una reacción moral completa y no sepa que es muy rara.»

Abundando en el mismo ratificado criterio, repite la sabia en la página 82, línea duodécima del párrafo tercero: «Sólo cuando el preso recobra la libertad y no abusa de ella puede saberse, no si está arrepentido, que esto sólo Dios lo sabe, sino si está corregido, si tiene la honradez legal, única en que hombres muy experimentados creen y, en todo caso, la única que por regla general puede comprobarse. A cualquier director experimentado de una penitenciaría a quien se le pregunte si un recluso está, no arrepentido, sino solamente corregido, responderá: «Cuando salga lo sabremos.»

Con esto no quiere decir Concepción Arenal que sea partidaria de las penas duras y duraderas. Muy por el contrario, estima que las penas excesivas «son

los mayores obstáculos para el arrepentimiento». Por eso podemos leer en su primer tomo de «Beneficencia y prisiones», página 26: «Una pena nos parece que puede considerarse como larga cuando su duración excede de dos años»; por eso ha combatido briosamente la duplicada pena de muerte, la degradante cadena perpetua y la acumulación de penas por idénticos delitos, inspirando su doctrina y plasmándola en la fugacidad de la humana existencia. Son suyas estas incontestables palabras: «El hombre sobre la tierra no vive en la eternidad, sino en el tiempo; no puede olvidarse esto y condicionar penalmente su vida breve como si fuese eterna.» (Página 109, párrafo segundo.) Del libro «El Derecho de Gracia».

El Bloque Obrero y Campesino Catalán, ha designado ya candidatos

BARCELONA, 7.—Todos los partidos políticos han iniciado sus trabajos preparatorios para la próxima lucha electoral que ha de plantearse cuando se convocan las elecciones de diputados del Parlamento catalán.

El primer partido que ha hecho público los nombres de sus candidatos es el Bloque Obrero y Campesino, el que en la última reunión celebrada acordó ya en firme nombrar candidatos a Juan Fortuny, José Revilla y Luis García.

En cambio, la Confederación General del Trabajo, por boca de su órgano en la Prensa, «Solidaridad Obrera», arrecia en su campaña apolítica, publicando diariamente extensos artículos recomendando a sus afiliados que se abstengan de votar.

CONSULTE NUESTRA
TARIFA DE PUBLICIDAD

LA RADIO

Programa para esta noche de Unión Radio:

22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio (Noticias recibidas después de las 22.30.) Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

0.15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

0.30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio:

De 8.00 a 9.00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».

11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.

12.15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «Payasos» (intermedio), Leoncavallo; «Serenata española», Glazounoff; «La paloma» (canción), Grey-Stothart; «Pepita Jiménez» (intermedio), Albéniz; «Estudio en forma de Vals», Saint-Saens; «Las hilanderas» (canción), Oliver y Serrano. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «En el jardín de un templo chino», Ketelbey; «Romanza andaluza», Sarasate; «Los diamantes de la corona» (bolero), Barbieri.

15.50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16.00: Fin de la emisión.

19.00: Campanadas de Gobernación. Programa del oyente.

20.15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20.30: Fin de la emisión.

Lo que dice la Prensa

«La Voz»

Dice que la vida socialista ha salido de los límites del partido para incorporarse a la nación, y por eso se explica el interés y la curiosidad por saber las deliberaciones alrededor del Congreso socialista que se celebra en estos días.

«El Liberal»

Repugna la contienda entre radicales y socialistas y exalta la figura de Lerroux, que no se ha prestado nunca, a pesar de sus noventa diputados, a derrotar al Gobierno en momentos que hubieran podido ser críticos para la República. Da la razón a los radicales en cuanto a que las próximas elecciones de concejales deben ser por sufragio y, por consiguiente, las vacantes por el artículo 29 se deben cubrir de ese modo; pero defiende al Gobierno y estima, como éste, que la oportunidad es lo mejor en dichas elecciones.

«El Sol»

Destaca la figura de Cordero en el Congreso socialista y dice que con su labor sindical es uno de los más firmes baluartes del partido socialista. Del mismo modo es e más fuerte enemigo que le ha salido al sindicalismo y por eso le reconoce éste como su más encarnizado enemigo.

«Ahora»

Manifiesta su conformidad a que la República debe tener una política militar para que la defensa nacional esté bien asegurada. Dice que en términos pacifistas puros el Ejército debe desaparecer, pero ello sería peligroso y sin fin práctico alguno.

«La Epoca»

Trata del proyecto presentado a las Cortes sobre incompatibilidades y dice que hay que situarlo en la realidad nacional española en que lo mismo por la derecha que por izquierda hay carencia de valores individuales de gran importancia, y cuanto más se ensanchen más se achicará la política.

«La Libertad»

Califica de dictatorial el procedimiento que se va a seguir para

los nombramientos de nuevos concejales con el cese de los nombrados por el artículo 29. Es volver al sistema antiguo de los concejales nombrados por real orden tanto tiempo abominado por republicanos y socialistas. La defensa de la República, añade, cada uno la entiende a su manera; el Gobierno y su mayoría con procedimientos dictatoriales más o menos disfrazados; para los otros republicanos en los procedimientos democráticos, en el respeto a los principios liberales, en la pureza de las esencias republicanas.

«El Socialista»

Hace la autocritica de la sesión primera del Congreso socialista y manifiesta su convicción de que, a pesar del apasionamiento y de las discusiones, se ha de llegar a la más perfecta y categórica unidad inquebrantable del partido. Protesta de la actuación de algunas autoridades que aranean los pasquines socialistas con motivo de la semana juvenil roja.

Pregunta en otro editorial cuándo va a funcionar la Bolsa de Trabajo en Madrid y dice que si no se atiende a este aspecto puede encontrarse el alcalde ante un conflicto este invierno por la inmigración de obreros de otras localidades.

Los gráficos de San Sebastián

El gobernador de Guipúzcoa ha celebrado una reunión con los propietarios de periódicos y los obreros gráficos, para tratar de la declaración de huelga que los obreros tienen preparada para el día 10 del actual, si no se resuelve el recurso que entablaron contra el fallo del Jurado mixto.

Los obreros han manifestado que, por tratarse de un acuerdo de la asamblea, no pueden retirar el oficio de huelga, y los propietarios de periódicos, a su vez, se han dirigido a la Federación de Empresas Periodísticas para exponerles el caso.

Anuncios por palabras

Diez palabras 0,50. Cada palabra más 1,00

Agencias

PROPORCIONAMOS, seriamente informada, servidumbre todas las clases, hacemos vigilancias particulares reservadísimas y agenciamos huéspedes estables, dándoles relación hospedajes. Preciados, 33.—Información Madrid.

Alquileres

TRASPASO frutería con vivienda. García Paredes, 28, próximo Santa Engracia.
EN Madrid Moderno se alquilan dos pisos independientes. Hotel calle Roma, 73. Uno, 25 duros. Otro, 28. Habitaciones espléndidas. Mediodía, sol espléndido invierno. Para más detalles, teléfono 15.985. Para verlos, en el hotel contiguo facilitan las llaves.
EXCELENTE exterior, 250; ático moderno, 300. Velázquez, 65.
TRASPASO farmacia surtida buena venta, muy económica, mucho porvenir, calle primer orden. Apartado 8071.

AMPLISIMOS exteriores, casa nueva, calefacción central, baño, gas, 185 pesetas. Naváez, 46.
HERMOSOS pisos todo confort. Calle Hermanos Bécquer, 10. (Próximo Castellana).
HERMOSO primero mediodía. ocho amplias habitaciones, ascensor, instalación, calefacción, baño, sótano, escalera servicio, lavadero, 65 duros. Caracas, 17.

Automóviles

COCHES Buick y Austin, toda prueba. Pi Margall, 5.

Colocaciones

ABOGADO joven, sólida preparación, esmerada educación, ofrécese para clases domicilio o casa propia; cultura general, bachillerato, asignaturas derecho francés. Escribid Romer. Montevilla, 8, anuncios.
PROPORCIONO trabajo domicilio mi cuenta, señoras, caballeros. España y extranjero. Apartado 9097. Madrid.

OFRECENSE cocinera y asistente cuidar señores, informadas. Palma, 49, principal, 1.

INSTITUTRIZ alemana, inglés, francés, bachillerato. Colocarse familia o lecciones. IRO. Hortaliza, 59, segundo.

CORREDOR necesita importante fábrica cajas envase de madera. Necesario conozca el ramo. Ofertas sólo por escrito con referencias. Señor Melgares. Mallorca, 5.

Consultas

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Enseñanzas

PROFESOR particular aritmética, álgebra, geometría. Montealeón, 8, tercero izquierdo.
PROXIMA convocatoria en Correos. Academia Somoza. La de los mejores éxitos. Beneficencia, 2, esquina a Fuencarral, 80.

CARRERAS especiales, preparaciones, Academia Somoza, Beneficencia, 2 y Fuencarral, 80. Teléfono, 14.412.

PRIMARIA ortografía, aritmética, gramática, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones. Sandova, 19.

Huéspedes

VIAJEROS, familias, hospedaje práctico, económico, desde ocho pesetas. Fuencarral, 16.
MAGNIFICAS habitaciones todo confort. Sitio inmejorable. Ferraz, 72.

Ventas

LIMPIABARROS coco, especialidad para autos y portales, baratísimos. Hortaliza, 98. Esquina Gravina. Teléfono 14.224.

Varios

CUADROS antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. Galerías Ferreres, Echegaray, 25.
ATENCION. No componer vuestras alhajas sin consultar precio. Fuencarral, 12, portal.

«WESTINGHOUSE Electric and Manufacturing Company, concesionaria de la patente número 107.165, por «Mejoras en los aparatos registradores eléctricos», ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarralza. Barquillo, 26.

«AKTIENGESSELLSCHAFT Mix and Genest Telephone-Und Telegraphen-Weske», concesionaria de la patente número 102.491, por «Mejoras en las instalaciones de correo neumático y de transporte reguladas por alta frecuencia» ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarralza. Barquillo, 26.

HENGELSCHE Electricische en Mechanische Apparatenfabrik y Mr. Hendrik Abraham Wijnand Klinkhamer, concesionarios de la patente número 108.417, por «Una conexión para motores asíncronos» ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarralza. Barquillo, 26.

EN LA ADMINISTRACION de este periódico se reciben estos anuncios hasta las dos de la tarde.

El Consejo de ministros de hoy

Se acuerda la reaparición de "Informaciones" y "El Debate"

LA SEMANA PROXIMA SERA LEIDO EL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS. DIMISION DEL DIRECTOR DE COMERCIO

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros. No concurrieron a la reunión los ministros socialistas. Tan solo acudió al final el señor Prieto.

A las dos y media terminó el Consejo.

El señor Casares manifestó a los periodistas que los periódicos "Informaciones" y "El Debate" habían sido autorizados para publicarse cuando quisieran.

Nota oficiosa:

Justicia. Se ha aprobado el proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, que será leído en la próxima semana. Aprobación de varios expedientes, entre ellos dos de libertad condicional.

Agricultura: Un informe sobre la composición del Instituto de la Reforma agraria, dando cuenta de las disposiciones tomadas para

el cumplimiento de las bases de la reforma agraria que se refieren a las tierras que son expropiadas. Han sido aprobados varios decretos de personal. Se ha dado cuenta de la dimisión del Director general de Comercio, señor Pi y Suñer.

Marina. Decreto disponiendo que el general de Intendencia, don Francisco Molina, quede en situación de disponible forzoso en Madrid. Idem al general de Intendencia don Manuel González Piñeiro, en El Ferrol. Concediendo al coronel de Intendencia retirado, don Joaquín Martínez López el empleo de general honorario. Idem a don Manuel Calderón. Diversas propuestas de mando. Varios ascensos reglamentarios. Decreto restableciendo el antiguo distrito de Puenteume.

Hacienda. Decreto reorganizando los concursos para la provisión de loterías. Expedientes de personal. Un expediente sobre peticiones de Ayuntamientos de la provincia de Avila. Se dió cuenta de la distribución de fondos del presente mes.

Un nuevo tornillo socialista

Cuando habíamos empezado a regocijarnos creyendo que si se unían los republicanos de izquierdas se marcharían por fin los socialistas, resulta ahora que no hay nada de lo dicho; un conspicio del socialismo ha declarado ya que los socialistas deben formar parte de ese bloque, es decir, que por ahora no han pensado en marcharse.

Hasta ahora, sin embargo, la única razón que en pro de la permanencia alegaban Prieto y Largo Caballero con sus secuaces era que los republicanos no se unían. Ahora, en vista de que pueden unirse, los socialistas comienzan ya a declarar que también en este caso están dispuestos a sacrificarse.

No sabemos cómo explicarán ahora su permanencia los ministros atornillados, según su propia expresión; por si no encuentran explicación a mano, diríjase al señor Casares y pídale permiso para utilizar la suya: «Todo por la defensa de la República.»

A pesar de eso es muy posible que no convengan a nadie, cosa que sucede también al ministro de la Gobernación, porque suele olvidarse de indicar contra qué y contra quién la defiende, como es natural, en los votos del 12 de abril, se empeñan en no ver el peligro por ninguna parte.

Como no sea por la de Casares y sus amigos.

La República no estará bien defendida hasta que el Gobierno actual se decida a dejarla indefensa.

Y conste que no es paradoja.



GUERRA

REPARTO DE PREMIOS

En el jardín del ministerio de la Guerra se ha celebrado esta mañana la entrega de los premios concedidos a los soldados que se distinguieron durante los sucesos de la intentona política en la madrugada del día 10 de agosto.

El acto fué presidido por el subsecretario de la Guerra, general Ruiz Fornells, el cual hizo entrega de los premios, pronunciando breves palabras de elogio para los premiados.

A la terminación del acto, al cual asistieron varios jefes, incluso el jefe superior de aviación, comandante Pastor, desfiló brillantemente la compañía de ordenanzas del ministerio de la Guerra.

LA BOLSA

La sesión bursátil de hoy presenta más actividad y firmeza que ayer.

Los Fondos públicos siguen reaccionando y elevan algunos títulos un entero el cambio del día anterior.

También en el sector de valores industriales se ve más firmeza. Los Explosivos llegan a última hora a 630. Los Alicantes están alrededor de 168,25 y los Nortes a 235, mejor dispuestos que la víspera.

La moneda extranjera queda sin alteración, habiendo fijado el Centro los mismos cambios de ayer.

De última hora

El señor Azaña marcha a Palencia

El presidente del Consejo, señor Azaña, según estaba anunciado, marchó después de almorzar, en automóvil, a Palencia, con objeto de asistir a las grandes maniobras que se celebran en el Pisuegra.

Acompañan al señor Azaña sus ayudantes, los comandantes señores Ayza y Riaño.

AMENAZA DE CIERRE

SAN SEBASTIAN, 7.—El gerente de la Sociedad Carlton ha pedido se rebaje a cinco días la jornada semanal. Caso de no acceder a su petición, tendrá que ir al cierre.

LA DIRECTIVA DEL BLOQUE AGRARIO EN LIBERTAD

SALAMANCA, 7.—Ha sido puesta en libertad la Junta direc-

tiva del Bloque Agrario, a excepción del presidente.

MANIFESTACION DISUELTA

LONDRES, 7.—Los obreros sin trabajo trataron de manifestar violentamente, siendo disueltos con energía por la fuerza pública.

INCIDENTES EN UN MITIN

BERLIN, 7.—Con ocasión de celebrarse un mitin de los nacional-socialistas, han ocurrido algunos disturbios.

Los oradores fueron interrumpidos con frecuencia, produciéndose varios choques entre los asistentes al acto y los alborotadores. Hubo que lamentar varios heridos.

ARROYOMOLINOS (Huelva),

7.—Comunican que se ha restablecido la normalidad. Se han practicado 31 detenciones. El juzgado sigue actuando.

Una fiesta española

El sábado, 8 del actual, se celebrará en la sala de fiestas Barceló, una gran fiesta dedicada a los matadores de toros y de novillos. Durante ella y mediante votación popular, se hará entrega de un magnífico pergamino, «Premio de la afición», al espada que obtenga más votos por su actuación en la presente temporada.

Los ases del toreo, constituidos en jurado y en unión de diversas personalidades artísticas y literarias, elegirán entre las señoritas concurrentes, la madrina de los toreros. Durante el transcurso del animadísimo baile que ha de concluir de madrugada, tendrá lugar un concurso de pasodobles toreros, para cuyo concurso han remitido diversas composiciones los maestros y compositores más populares. Aquilino, el gran artista del saxofón, interpretará en honor de los homenajeados sus mejores creaciones, actuando también diversos y excelentes artistas que gentilmente han ofrecido su cooperación con objeto de dar más brillantez al festival.

Una fiesta simpática e interesante, para la cual puede pedir cuantos detalles e invitaciones desee y que promete ser un éxito grande, dada la cantidad de peticiones que se han recibido hasta la fecha.

Crítica aplazada

Una indisposición de nuestro compañero Alejandro Miquis, le impidió anoche asistir al estreno de «Santa Rusia», la nueva producción de Benavente.

Por fortuna la indisposición pasó y mañana publicaremos el juicio acerca de esa obra.

Otro anuncio de huelga

Para el día 10, las Sociedades obreras de Motril han anunciado la huelga, ya que los patronos no cumplen las bases de trabajo rural aprobadas por el ministerio.

En Motril hay numerosos obreros parados, y otros cobran jornales inferiores a los fijados en las bases de trabajo.

El gobernador ha citado al Ayuntamiento para resolver este conflicto.

En la Villa del Oso

A las once y diez se reunió el Ayuntamiento. Asisten pocos concejales.

Quedan sobre la mesa diez transferencias de crédito por falta de número de concejales para votarlas.

El señor Madariaga impugna la adjudicación del concurso celebrado para la construcción del colector del Manzanares y estación depuradora de aguas fecales.

El señor Saborit encarece la importancia de este expediente.

El señor Madariaga formula una enmienda que es aceptada y el concurso adjudicación queda aprobado.

Se aprueba un expediente, en virtud del cual los portales de las casas volverán a cerrarse a las 10 de la noche durante el invierno.

Se da cuenta de la dimisión del señor Salazar Alonso del cargo de Teniente alcalde de Buenavista.

En votación nominal resulta elegido para el cargo de Teniente alcalde del distrito del Hospicio, puesto que el de este distrito ocupará el de Buenavista, el señor Cantos, de la minoría federal, por veinte votos.

Se aprueban varios asuntos de trámite y se levanta la sesión a las doce y cuarenta.

TEATRO ESPAÑOL

La Comisión de Gobernación del Ayuntamiento ha aprobado la lista de la compañía que actuará desde la próxima semana en el teatro Español:

Actrices: Margarita Xirgu, Amalia Sánchez Ariño, Blanca Alonso de los Ríos, Laura Bove, Pilar Muñoz, Eloisa Vigo, Charito Ruiz París, Amanda Nalda y María Arias.

Actores: Enrique Borrás, Enrique Guitart, Pedro López Lagar, Fernando Aguirre, Alberto Contreras, Enrique Diosdado, Enrique Ortiz, J. Torres, José Cañizares, Fernando Porredón, Ricardo Merino.

Se han hecho propuestas concretas al actor Ricardo Calvo, de cuya contestación depende su actuación.

Durante la temporada se estrenarán las obras premiadas en el Concurso del Ayuntamiento: «Doña María de Castilla», de Marcelino Domingo, y la reposición del drama «Aben Humeya», de Villalpessa.

«SINDEP», Barbieri, número 8.



FRENTE A LA PANTALLA

CALLAO: «MANIZELLE NITOUCHE»

Opereta basada en la de Heral. La película ha seguido tan fielmente a aquella, que casi pudiéramos decir que se ha limitado a fotografiarla. Sin embargo, «Manizelle Nitouche» no es sólo teatro. Es también cine, y ese es su mérito principal. La dirección ha sacado un gran partido de la movilidad de la máquina, llevándonos continuamente de un lado a otro, en busca de los personajes, para mejor seguir la acción y que nada se escape a nuestros ojos.

Se trata de una cinta deliciosamente atrevida; finamente atrevida por otra parte. Una pensionista y el organista del pensionado se escapan por la noche de éste. Ella se sabe de memoria la partitura de la obra que el organista va a estrenar con nombre distinto al que usa en el pensionado. El, en una canción deliciosa, nos cuenta cómo unas veces es Celestino y otras Floridor. Unas, serio, formal, y otras alegre y jaranero.

Durante el estreno de la obra la primera actriz se enfada y se niega a trabajar. Y ante el asombro del organista y compositor, que dirige la orquesta, aparece en la escena, sustituyéndola, la pianista.

Los episodios a que da lugar este cambio, las escenas que luego siguen, son sumamente divertidas, y la interpretación a cargo de Janie Maresse, Raimún y Alerme, soberbia. El es un gran actor cómico y ella posee una gracia muy expresiva, canta muy bien y tiene bonita voz. La música, preciosa. Un nuevo triunfo del arte cinematográfico francés.

MICROFONO. LAS ARTISTAS EN DESGRACIA.

La gloria de las artistas de cine es una gloria tan breve, tan

efímera y cruel, que casi no merece la pena de molestarse en alcanzarla. Algo de esto pensará sin duda Dolores del Río. ¿Quién no conoce a Dolores del Río? Todos los aficionados al cinema. La pantalla ha paseado por el mundo entero su nombre y su imagen. Sin embargo, la linda mejicanita ya no es lo que era. Ya se la conocen menos, porque muchos la han olvidado y otros apenas si la vieron alguna vez estos últimos años.

Según noticias que recibimos, no hace mucho, su sueldo actual en la «Radio» es de 2.500 pesos semanales. Pero esto será ya por poco tiempo. Dolores del Río, a quien se la culpa del fracaso de la cinta «La paloma», será dejada fuera de nómina en breve. Le queda una última esperanza. La pausa abierta hasta ver los resultados de «Ave de Paradiso», en la que «R. K. O.» tiene cifradas muchas esperanzas. Si la esperanza se convierte en realidad, Dolores volverá a ser lo que fué. Si no, la noche del olvido la acogerá entre sus sombras.

EL ESTUDIO PROA FILMOFONO REANUDA SUS SESIONES

En el Cine de la Opera, a las cuatro de la tarde del próximo sábado, tendrá lugar la primera sesión de la temporada 1932-1933, del Estudio Proa Filmófono, con el siguiente programa:

«La canción de la vida», poema plástico y sinfónico de Alexis Granowski.

«Turksib», documental de la Sovkino, realizado por Turin y Slawinsky.

El Rey de Bélgica a Roma

ROMA, 7.—«Il Popolo de Roma» anuncia la llegada a esta capital del rey de Bélgica.